

BERNARD ROUX (*)

La difícil transformación de las estructuras latifundistas: El caso portugués.

Se acaba de conmemorar el décimo aniversario de la "Revolución de los claveles". Ello ha sido la ocasión de recordar, en Portugal, las esperanzas que había hecho nacer. En el extranjero el suceso ha pasado casi desapercibido, ya que si el Portugal revolucionario había ocupado la primera plana de la actualidad, el Portugal de la normalización no es nada más que un país como los demás del Occidente en crisis, únicamente un poco más escaso de recursos, un poco más empobrecido.

Sin embargo, el cambio de régimen de Abril de 1974 había dado lugar a movimientos sociales que si hubieran podido continuarse, habrían provocado verdaderas revoluciones en las estructuras del país. Es el caso, en particular, de la reforma agraria realizada en el Alentejo y el Ribotejo, que adquirió muy pronto valor de símbolo de los cambios en curso. En un país en el que la burguesía urbana permanece aún muy ligada a la tierra, como en Andalucía, la reforma agraria ha sido vista como un fenómeno que trasciende con mucho el campo concreto de su aplicación, tanto más en cuanto la experiencia que se iniciaba no tenía precedentes, por su forma y por su impacto, en la agricultura de los países capitalistas. Obra realizada por los trabajadores agrícolas gracias al apoyo concedido durante breve tiempo por el nuevo régimen, se implantó de forma bastante sólida en el espacio de algunos meses para venir a ser un elemento relevante de la realidad política, económica y social portuguesa.

Más de nueve años después de las primeras ocupaciones de fincas por los jornaleros, ¿que balance puede realizarse de la ac-

(*) Investigador del INRA (Instituto Nacional de la Investigación Agronómica) de París.

Traducción realizada por Adolfo Rodero Franganillo.

ción emprendida por las docenas de miles de trabajadores que se comprometieron en el proceso?. En el momento en que Andalucía pone en marcha su propia reforma agraria, ¿cuáles son las enseñanzas que se pueden obtener del caso portugués?. A primera vista las diferencias son grandes entre el Portugal rural comprendido entre el Tajo y el Algarbe, en Abril de 1974 y la Andalucía agrícola de 1984: estas pueden ser resumidas en una elevada desigualdad de desarrollo económico. La agricultura andaluza que se beneficia de condiciones naturales mucho mejores que las del Alentejo, es hoy una agricultura moderna, es decir mecanizada, integrada muy profundamente en la economía industrial y dependiente de ésta. Ella ha conservado sin embargo su estructura latifundista, marcada por la fuerte concentración de la propiedad fundiaria. En este sentido, se aproxima mucho a lo que era el Alentejo hacia 1970, como muestran las cifras del cuadro 1 donde se comparan la distribución de tierras entre explotaciones en esta Región con la de Andalucía. En el Alentejo entonces como en Andalucía hoy, la gran explotación capitalista, característica de esta estructura agraria se comporta de la misma manera. Esta utiliza sistemas de producción generalmente extensiva y lleva la lógica del beneficio hasta su punto límite dejando o abandonando totalmente zonas enteras, denominadas "marginales" para justificar la desinversión y el éxodo que produce. Otra semejanza se refiere al mercado de trabajo. Razones coyunturales ligadas a la revolución habían hecho aumentar considerablemente el número de obreros sin trabajo en los campos de Alentejo y del Ribatejo, después del 25 de Abril de 1974. El paro castiga esta zona con una fuerza renovada. En Andalucía actualmente, los efectos de la crisis del capitalismo, de carácter no coyuntural, se manifiestan por un crecimiento constante del subempleo rural.

Así, de igual forma que la estructura latifundista era una realidad en el Sur de Portugal en 1974, se puede hablar ahora de un neolatifundismo en Andalucía (1). Por esto se imponía la necesidad de una reforma agraria en Portugal, que la revolución del 25 de abril permitió, y es por ello por lo que ha resurgido en Andalucía el proyecto de una reforma profunda de la agricultura.

(1) ROUX, B.- Latifundismo, reforma agraria y capitalismo en la península ibérica. *Agricultura y Sociedad*, n° 23, Abril-Junio 1982.

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES Y DE LAS TIERRAS
EN EL ALENTEJO Y EN ANDALUCIA

	Total (1)	Clasificación por dimensiones (ha)				
		0-5 (3)	5-10 (3)	10 - 100	100-500	+ 500
ALENTEJO (2)						
- Explotaciones	66.040	58,2	27,5	9,8	3,1	1,4
- Tierras (ha)	2.089.853	2,3	7,5	12,1	21,7	56,4
ANDALUCIA						
- Explotaciones	412.329	63,4	23,3	9,3	2,5	0,6
- Tierras (ha)	8.219.970	5,6	11,3	19,3	25,5	38,3

(1) Explotaciones con tierra.

(2) Distritos de Beja, Evora, Portalegre, Setubal.

(3) Para el Alentejo los estratos son 0-4 y 4-20 ha.

FUENTES: INE, Censo agrícola 1968 (Portugal). INE, Censo agrícola 1972 (España)

A causa de las diferencias políticas, sociales y económicas entre las dos Regiones y entre España y Portugal, las semejanzas se detienen aquí. Es decir la reforma agraria andaluza va a tomar un camino que le será propio, de la misma forma que la reforma agraria portuguesa ha seguido su propio itinerario.

Sin embargo, puesto que se trata en el punto de partida de ambos casos de una misma preocupación: la transformación de una estructura agraria de tipo latifundista, pueda ser útil, para Andalucía, interrogarse sobre las condiciones con las que se ha desarrollado -y se desarrolla aún- la tentativa portuguesa.

El objetivo de este artículo es dar una información sobre los diferentes aspectos del proceso, desde la ocupación de fincas en 1975 hasta los resultados obtenidos por los trabajadores en las cooperativas de producción que han creado, pasando por las fases sucesivas de la contrarreforma agraria que han tenido que afrontar. Comentar brevemente este período de diez años no es una tarea fácil dada su gran riqueza de sucesos, de luchas, de realizaciones y de dificultades. Al menos, estas páginas contribuirán, puede ser a una reflexión sobre los medios y las formas de la transformación

de las estructuras latifundistas que la historia ha forjado en el Sur de la Península Ibérica.

1. LA ACCION REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS: DE LA REIVINDICACION SINDICAL A LA OCUPACION DE TIERRAS.

La originalidad del caso portugués, cuando se le compara con otras reformas agrarias, reside en las modalidades de transformación de las relaciones sociales en las grandes fincas y en el papel jugado directamente por los trabajadores del campo en esta transformación. La fase crucial de la reforma agraria se desarrolló en un año y medio, entre el 25 de abril de 1974 y el 25 de noviembre de 1975. Durante este breve período, el movimiento social liberado por la Revolución de los claveles ha conducido a la transferencia del uso de más de un millón de hectáreas de tierras de las manos de los grandes propietarios y arrendatarios a las de varios centenares de colectivos de trabajadores.

Al final del mes de Noviembre de 1975, en el momento en el que las fuerzas conservadoras intervinieron para dar un cambio claro del poder hacia la derecha, provocando la interrupción de las ocupaciones de fincas, los obreros explotaban ya más de dos tercios de las tierras consideradas como expropiables según los textos legislativos promulgados unos meses antes (2). ¿De qué forma pudo la gestión obrera sustituir tan rápidamente a las relaciones sociales capitalistas en las tierras de la mayor parte de las grandes explotaciones del Alentejo y del Ribatejo?. Esencialmente, gracias a la capacidad de acción y de organización de los trabajadores y de sus representantes, adquiridas durante la clandestinidad bajo Salazar. La situación en el otoño de 1975 en los campos del Sur de Portugal debe ser considerada como el resultado de un proyecto que tiene sus raíces en un largo pasado de luchas proletarias y que ha podido imponerse gracias a la llegada al poder de los militares progresistas.

Además de los trabajadores, otras capas sociales estaban relacionadas con una eventual transferencia de la propiedad y del uso de las tierras. El Alentejo y el Ribatejo son también en efecto

(2) Decreto - leyes 406 A/75 y 407 A/75 de 29 y 30 de Julio de 1975- que reglamentaban la nacionalización de las zonas de regadío y la expropiación de los grandes propietarios agrícolas.

regiones de agricultores minifundistas y pequeños campesinos - parcelistas, campesinos que alquilan maquinaria, *seareiros* (3)- candidatos a la redistribución de la gran propiedad. Por esta razón el movimiento social que nació entonces no se limitaba únicamente al proletariado rural. Más aún, las primeras ocupaciones sistemáticas de fincas, que se producirán en el distrito (4) de Evora, no fueron realizadas por los trabajadores sino por los campesinos que alquilaban maquinaria que temían que no dispondrían en el futuro de tierras donde hacer trabajar su equipo si ellos no se integraban desde el principio en el movimiento. La posición de los *seareiros*, utilizadores temporales de tierras de las grandes fincas, fue variable: algunos se unieron a los ocupantes, mientras otros se mantuvieron al margen, otros, en fin, abandonaron la experiencia de colectivización después de haber intentado asociarse a los trabajadores. A este panorama social complejo, es necesario añadir la diversidad de situaciones políticas según las regiones. El hecho más llamativo es la relativa debilidad del poder central cuya consecuencia fue la aparición de dinámicas locales muy diversificadas.

Finalmente, los trabajadores aparecieron como los principales actores y los grandes beneficiarios de las ocupaciones de tierras. Su capacidad de organización, el peso del apoyo del Partido Comunista, su voluntad de acabar con una explotación multiseccular, hacían de ellos el único grupo social capaz de llevar adelante, y de forma rápida, la reforma agraria. Por el contrario, el pequeño campesinado en sus diversos componentes, por su menor capacidad de organización, de negociación y de actuación no se integra nada más que parcialmente en el movimiento social. Ellos pues no han prácticamente obtenido nuevas tierras. Ello ha dado lugar a contradicciones comprensibles entre ellos y el proletariado agrícola, que tanto las organizaciones creadas por los grandes propietarios como los partidos políticos de derecha han sabido exacerbar en su propio beneficio. Más allá de estas contradicciones, nadie niega que la reforma haya sido en primer lugar y ante todo la obra de los jornaleros y de los trabajadores permanentes de las grandes fincas.

(3) Campesino que cultiva una parcela de una gran propiedad sobre la base de un contrato de campaña.

(4) El distrito es la división administrativa que corresponde a la *provincia* en España.

La concreción inmediata de la acción obrera en el campo, inmediatamente después del cambio de régimen, fue la creación de Sindicatos Obreros Agrícolas y la obtención del inicio de negociaciones con la parte patronal. Desde el día 21 de Mayo de 1974, gracias a la nueva relación de fuerzas establecidas en el país, el sindicato arrancó a los patronos del *concelho* (5) de Beja una elevación de salarios muy sustancial, conquista que habría de extenderse a los otros *concelhos* en el curso de las siguientes semanas. Cinco meses más tarde, el 29 de Octubre y siempre en Beja, se había firmado un Convenio Colectivo de trabajo que debía dar lugar a un cambio radical en las relaciones entre las partes. El acuerdo preveía en efecto un procedimiento de evaluación, por comisiones mixtas, de las necesidades de mano de obra en las grandes explotaciones, que implicaban la intensificación de la producción y la extensión de las tareas a lo largo del año, así como la obligación de contratar trabajadores en número correspondiente a estas necesidades. Si se quiere establecer la cronología de la reforma agraria portuguesa, es necesario considerar el 29 de Octubre de 1974 como una fecha clave, en la medida que esta marca el punto de partida de un ataque directo contra el viejo orden cuyo funcionamiento consistía en adaptar estrictamente el empleo de los trabajadores a las fluctuaciones estacionales de las necesidades de mano de obra y a las características coyunturales de los sistemas de producción. Mediante este acuerdo el Sindicato pretendía satisfacer dos reivindicaciones fundamentales y también complementarias: el derecho al trabajo permanente y la puesta en explotación de las tierras consideradas como infrautilizadas. La primera para acabar con un paro insoportable, la segunda para ayudar a resolver la primera y para contribuir a la solución de un problema nacional: la infrautilización de recursos y la dependencia alimentaria. La idea de que muchas tierras de las grandes explotaciones estaban abandonadas o utilizadas de forma más extensiva que lo requerido por su nivel de fertilidad estaba en el centro de las discusiones sobre la reforma agraria. Esta también implicaba otra idea, según la cual las tierras debían ser retiradas a los propietarios "incapaces" de explotarias adecuadamente. Es cierto que una elevada proporción de explotaciones al Sur del Tajo eran poco o muy poco productivas, pero la causa no residía principalmente en elevada proporción de explotaciones al Sur del Tajo eran poco o muy poco productivas, pero la causa no residía principalmente en la incapacidad de los administradores, propietarios o arrendatarios.

(5) El *concelho* es la división administrativa que corresponde al *Municipio* en España.

Ella provenía de la combinación de tres factores: las débiles potencialidades de muchos suelos, la gestión en forma de explotación de gran extensión, el desarrollo capitalista de la economía. La racionalidad del sistema habría conducido, en cierto modo "normalmente", a la explotación extensiva y aún, en ciertos casos, al abandono puro y simple de las tierras consideradas como marginales. No es éste el lugar de desarrollar el análisis de la situación de la agricultura del Alientejo antes de la reforma agraria: nos limitaremos a indicar que esta situación no podía menos que ser considerada como una anomalía y como una injusticia por los jornaleros privados de empleo.

El número de jornaleros habría aumentado fuertemente en las zonas rurales después del cambio de régimen. Con la caída de la actividad económica debido a la incertidumbre nacida de la revolución, especialmente con la interrupción de la construcción se habían producido numerosos retornos de emigrantes. Más aún, la reducción de la emigración estacional o de larga duración al extranjero dejaba ya sentir sus efectos. Así, la aplicación de los convenios que preveían la afectación de trabajadores suplementarios a las grandes explotaciones comenzó cuando el paro había alcanzado una intensidad extrema. Ante la lentitud de los procedimientos, debido en gran parte a una insuficiencia de medios y preocupados por dar rápidamente trabajo a los parados, el Sindicato se vio conducido a acelerar y aumentar las afectaciones. Estas tuvieron rápidamente efectos desastrosos sobre algunas explotaciones agrícolas, particularmente aquellas que no pudieron soportar un crecimiento de gastos en salarios que no entrañaban un aumento de la producción. Pero la burguesía agraria no estaba apenas en condiciones de oponerse a la presión sindical. Sostenidos por los partidos de izquierda, sobre todo por el Partido Comunista Portugués, y después de la radicalización del 11 de Marzo de 1975 (6), por el Movimiento de las Fuerzas Armadas, y por un Gobierno fuertemente comprometido por la causa de los trabajadores, los trabajadores agrícolas estaban en una posición de fuerza en los campos. Más aún, a partir del 11 de Marzo, la reforma agraria vino a ser objetivo explícito de los que detentaban el poder en Lisboa.

Sobre el terreno, la tensión aumentaba en las grandes explotaciones cuyos responsables se esforzaban en justificar su rechazo a contratar nuevos trabajadores, en algunos casos las interrupcio-

(6) El 11 de Marzo se produce el fracaso de un golpe de estado del general Spínola.

nes del pago de salarios, y en otras comenzaban la liquidación de su capital, principalmente por la venta de ganado. Las primeras ocupaciones de tierras se hicieron al amparo de textos legislativos orientados a impedir la infrautilización de los recursos naturales. Pero ellas no alcanzaron nada más que una reducida amplitud. Muy pronto, las ocupaciones aparecieron como la salida inevitable del conflicto de clase que oponía al proletariado agrícola frente a los grandes propietarios y arrendatarios, conflicto arbitrado por las fracciones dominantes de los poderes civil y militar en beneficio de los trabajadores. El primer paso de la legitimación de la acción de estos últimos, el reconocimiento gubernamental de la necesidad de la reforma agraria, fue completado por la adopción de textos sobre las expropiaciones a final del mes de Julio de 1975. En esta fecha (31-7-75) los obreros agrícolas y otros grupos de trabajadores, sobre todo los arrendatarios de maquinaria y algunos pequeños aparceros, no habían todavía ocupado nada más que el 13,4% de las tierras que debían finalmente ser sustraídas a los grandes propietarios. Una de las razones de este aplazamiento era el deseo de las organizaciones obreras, sindicatos y partidos, de obtener un cuadro legal para la acción de los trabajadores. Gracias a los decretos leyes de Julio, el ritmo de las intervenciones pudo ampliarse y en dos meses, Agosto y Septiembre, una superficie dos veces mayor que durante el curso de los siete primeros meses del año fue ocupada. Pero fue en Octubre y Noviembre, cuando se temía una intervención contra los militares progresistas, que se produjeron las ocupaciones en masa (60% de las tierras), favorecidas por las disposiciones tomadas por el Gobierno, con el objeto de conceder créditos a las unidades de producción que creaban los trabajadores, particularmente para financiar los salarios.

Los sucesos políticos de Noviembre de 1975 (7) marcaron un primer giro para la reforma agraria: el movimiento de ocupaciones de tierra fue detenido cuando aún quedaban 500.000 ha expropiables entre las manos de los grandes propietarios. El balance de la primera fase de la acción de los trabajadores sostenida y facilitada por el poder era sin embargo muy notable. Se concretaba en el control de 1.160.000 ha. y ello sin enfrentamientos notables, sin víctimas de un lado ni de otro. Así, con moderación pero con determinación, los obreros agrícolas y sus organizaciones de clase habrían sabido beneficiarse de una situación política favorable a

(7) El 25 de Noviembre de 1975 se produce el fracaso de una tentativa de golpe de izquierdas, seguido de un crecimiento de la influencia de los militares moderados.

sus proyectos y obtener satisfacción sobre el punto esencial de sus reivindicaciones: que la tierra volviese "a los que la trabajan". Ciertamente, todas las tierras expropiables no habían pasado bajo control obrero y una parte de las que habían pasado iban un día a ser restituídas bajo el título de tierras reservadas a los propietarios agrícolas. En todo caso, la superficie de lo que más adelante sería denominado el "sector de la reforma agraria" constituía en aquel momento una parte apreciable de las tierras utilizables de los distritos del Sur del Tajo.

2. LA CONTRAREFORMA AGRARIA O EL RECHAZO DEL PROYECTO DE LOS TRABAJADORES

Con el cambio de rumbo político-militar consumado el 25 de Noviembre de 1975, que puso fin al período gongalvista, comenzó un proceso de contrarreforma agraria en el que han tomado parte, con más o menos determinación, todos los gobiernos que se han sucedido desde entonces en Lisboa. Así mismo, los nueve años de historia del movimiento proletario cristalizado a partir de la ocupación de las fincas están jalonados de enfrentamientos más o menos violentos e interrumpidos por ciertas treguas, entre los trabajadores agrícolas firmemente comprometidos a la defensa de su proyecto y las fuerzas sociales y políticas que les son hostiles. Antes de analizar, más adelante el contenido de este proyecto y sus resultados, puede ser útil recordar cuáles son las etapas, los medios y las consecuencias de esta contrarreforma agraria.

Al comienzo, los trabajadores se beneficiaron de un cierto apoyo, en particular gracias al mantenimiento de la política de crédito que ayudó a la puesta en marcha de las Unidades Colectivas de Producción (UCP) y de las Cooperativas, las dos formas jurídicas muy próximas bajo las cuales se constituyeron las nuevas unidades de producción.

Desde la primavera de 1976, las medidas orientadas a limitar la extensión territorial de la reforma agraria mostraron la voluntad de limitar al Sur un movimiento que debía haber afectado, aunque con diversas formas, al conjunto del país. Cuando se produjeron las ocupaciones de tierras, no estaba en cuestión explícitamente el restringir las expropiaciones previstas por el decreto ley de Julio de 1975 a una parte del territorio únicamente. Fue de forma progresiva como se adoptaron disposiciones legales para limitar al Sur la aplicación de las medidas de reforma agraria, después de que el movimiento de tierras hubiese alcanzado algunas fincas del Centro y

del Norte. La intervención gubernamental de una limitación geográfica es sin embargo perceptible en el decreto ley, que anuncia la próxima definición de una zona de intervención. Indirectamente, al dar en un anejo los baremos de cálculo a aplicar, *concelho* por *concelho*, para la determinación de las propiedades expropiables, este mismo texto indicaba ya límites aproximados, alrededor del núcleo constituido por los tres distritos del Alentejo: Beja, Evora, Portalegre. A continuación, hasta el mes de Diciembre de 1975, fueron publicados otros decretos que extendieron, en varias etapas, la zona de expropiaciones a los distritos de Setúbal, Lisboa, Santarem, Castelo Branco y Leiria, en totalidad o en parte.

El 5 de Abril de 1976, siendo Ministro de Agricultura y de Pesca Antonio López Cardoso, fue publicado un decreto ley que dio el contorno preciso (8) y cuyo enunciado comenzaba así:

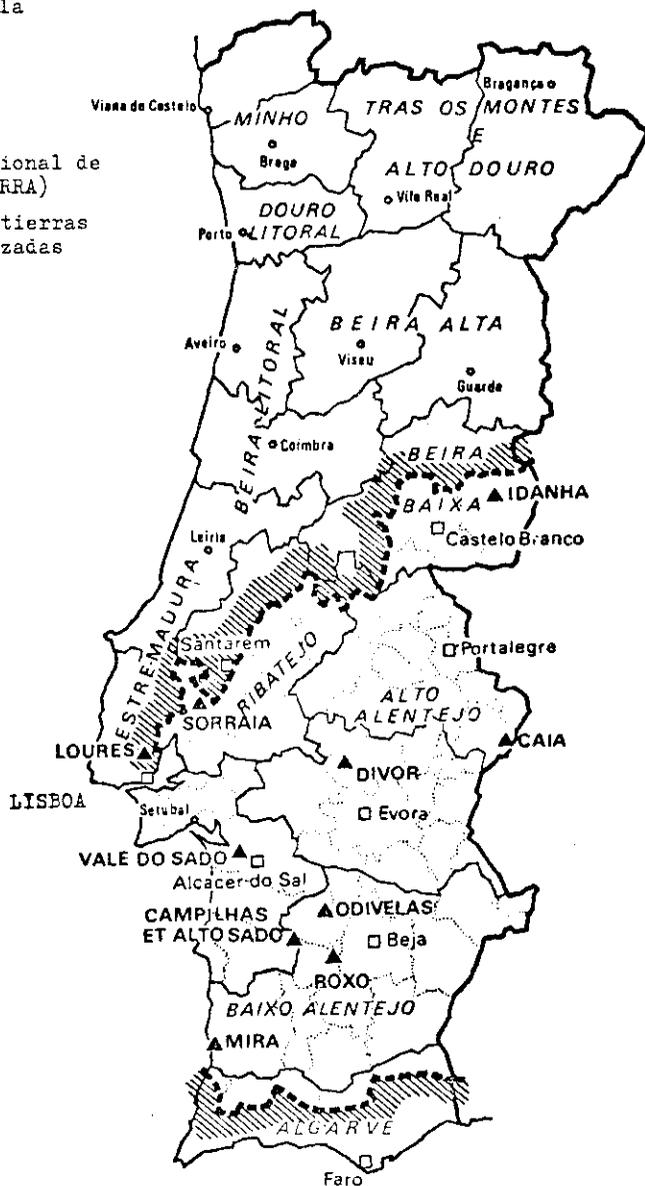
“Siendo reconocida la existencia (en Portugal) de dos zonas socialmente y económicamente diferenciadas desde el punto de vista agrícola, se ha hecho necesario delimitarlas de forma que el sistema de expropiaciones sea aplicable únicamente en la zona de la gran propiedad”.

Los nuevos límites que resultaban, eliminaban una larga franja al Norte de la zona tenida en cuenta anteriormente. En definitiva, además de los cuatro grandes distritos meridionales de Setubal, Beja, Evora y Portalegre, únicamente un 47% del distrito de Castelo Branco, 67% del de Santarem y 21% del de Lisboa fueron afectados a partir de esta fecha, así como el 37% del distrito de Faro en el Sur (ver Mapa). Esta medida significaba un primer retroceso del poder ante las presiones ejercidas por los grandes propietarios que habían hecho, precisamente de la zona de contacto entre las regiones de la grande y pequeña propiedad el lugar privilegiado de sus acciones. La zona de intervención de la reforma agraria (ZIRA) así reducida representaba 3.783.000 ha., es decir el 43% del territorio del Portugal continental, las tierras expropiadas alcanzaban el 44% de la ZIRA y las tierras ocupadas el 31%.

(8) Decreto -ley nº 236 B/76.

LA ZONA DE LA REFORMA AGRARIA

-  Límite oficial de la zona de la reforma agraria.
-  Límite de distrito
-  Límite de concelho
-  Sede de centro regional de reforma agraria (CRRA)
-  Zona regada cuyas tierras han sido nacionalizadas



Por otra parte, en el interior mismo de las unidades de producción se produjeron operaciones de división dirigidas a debilitar el movimiento obrero, esencialmente provocadas por organizaciones ligadas al Partido Socialista. Un cierto número de trabajadores fueron alentados a formar cooperativas de pequeña dimensión, separándose de los colectivos a los cuales pertenecían y desprendiendo de las U.C.P. una parte de las tierras y de los medios de producción. Este movimiento llamado de las "desanexiones" hizo nacer un cierto malestar y tensiones en las filas obreras y puso en cuestión en algún momento la unidad de los trabajadores. Correspondiente a una fase de fuerte tensión entre el partido socialista y el partido comunista a propósito de las formas de desarrollo de la reforma agraria, no afectó sin embargo ni duradera ni profundamente a la solidaridad proletaria.

Pero la pieza maestra del dispositivo creado para debilitar la reforma agraria fue construida en el Parlamento: se trata de la ley ... de reforma agraria votada en Julio de 1977 y preparada por el Ministro socialista Antonio Barrato (9). Hay allí una nueva originalidad de la situación portuguesa: el poder establecido después de la eliminación de los militares progresistas y la marginación del Partido Comunista tenía necesidad de una legislación para darse los medios de destruir los resultados de la transformación estructural de la agricultura ya parcialmente inscrita en los hechos y la cual estaba incluida literalmente como principio en la Constitución. También debía ampararse, para actuar, en una ley que instituyese formalmente la reforma agraria pero que en realidad por su contenido y por la aplicación que podía hacerse de ella, anulase las disposiciones progresistas de los decretos leyes de 1975. Puesto que éstos permitían un ataque firme contra el latifundismo y el capitalismo agrícola, previendo no dejar tierra a los expropiados (la "reserva") nada más que para crear directamente o gracias al arrendamiento una agricultura familiar, la "Ley Barreto" enfocaba de otra manera la transformación de las estructuras fundiarias. Elevaba con mucho la superficie de la "reserva", aumentaba el número de personas a las que se les podía atribuir, y sin condenar explícitamente el hecho cooperativo, admitía el retorno a un "pequeño capitalismo". Mediante su aplicación, las U.C.P. y las Cooperativas fueron privadas de sus mejores tierras y de una buena parte del capital que ellas habían acumulado. Muchas de ellas quedaron desmembradas y difícilmente viables. Algunas fueron pura y

(9) Ley nº 77/77, publicada el 29 de Septiembre de 1977.

simplemente destruidas. En suma, cerca de 600.000 ha. han podido así ser restituídas a los grandes propietarios y a sus familias.

Con el fin de ir más lejos en el desmantelamiento de la reforma agraria, la derecha, cuando accedió al poder, emprendió otras acciones. Hubo primeramente atribuciones individuales de lotes de tierras delimitados en tierras nacionalizadas que explotaban colectivos de trabajadores. Una primera tanda de distribución, demagógica y electoralista, culminó en el gobierno de Sa Carneiro (1980) sin tocar sin embargo muchas de las unidades de producción.

A continuación siguieron otras divisiones de cooperativas y U.C.P. y, en 1982, una fórmula nueva de distribución de lotes individuales fue puesta en práctica. Se trataba, bajo el pretexto de la inviabilidad económica, de suprimirlas y proceder a la adjudicación de sus tierras. Los candidatos a las atribuciones, evidentemente numerosos, se reclutaron entre los pequeños campesinos pero también entre profesionales sin ningún vínculo con la agricultura. En cuanto a los trabajadores agrícolas miembros de las U.C.P. y de las Cooperativas afectadas por estas medidas, los textos que organizaban los repartos no les dieron ninguna prioridad. Ellos han sido pues cuidadosamente colocados en la cola de la lista de posibles beneficiarios y apartados sistemáticamente de las adjudicaciones. La justificación oficial de esta política, la incapacidad de los obreros para dirigir las unidades de producción, no es apenas convincente. Se ha podido observar en efecto que entre las U.C.P. y Cooperativas destruidas figuran algunas cuya buena gestión estaba reconocida. De hecho, el objetivo era puramente político y dirigido al mismo tiempo a aumentar la audiencia de la Alianza Democrática (la alianza de partidos de derecha en el poder en esta época) entre los medios de pequeños campesinos y reducir un poco más la influencia obrera en la reforma agraria. En 1982, 120 expedientes de adjudicación de tierras de U.C.P. y Cooperativas han sido abiertos y 46 han sido completados. La lucha de los trabajadores consistente en oponerse por todos los medios jurídicos a estos procedimientos que ellos consideraban como ilegales, ha logrado que un buen número de acciones no se hayan completado.

El balance de estas medidas de distribución de tierras por lotes individuales muestra un débil impacto en término de superficies transferidas. En total 42.700 ha. solamente habían sido distribuidas en esta forma al 31/12/82. Es decir que durante todo el período que comienza en 1980 y que la propaganda gubernamental ha presentado con énfasis como el de las acciones orientadas hacia

el campesinado, el objetivo principal de los servicios administrativos ha residido en la restitución de tierras a los antiguos propietarios, que han recibido 445.000 ha. durante el mismo período, es decir diez veces más que el campesinado.

Con la convocatoria de elecciones legislativas en Abril de 1983, y después de un momento de fluctuación en las filas del poder, una calma relativa se ha producido en el frente de la contrarreforma agraria, los procedimientos de destrucción de las U.C.P. y de las Cooperativas se han frenado.

El Partido Socialista Portugués, que salió vencedor de esta consulta la cual ha llevado a la Cámara a una mayoría de diputados de izquierda, gobierna en el Centro. Sin comprometerse en la destrucción de lo que queda de las unidades de producción, el P.S. tampoco se ha apresurado en poner en marcha medidas de regularización de la propiedad ni de asistencia técnica y financiera a las U.C.P. y a las Cooperativas. El porvenir del sector de la reforma agraria permanece pues incierto. La llegada del PS al poder ha hecho disminuir sin embargo la presión que pesa sobre los trabajadores y se puede esperar que les será confirmado el derecho al uso de las tierras que han permanecido entre sus manos al término de la larga lucha que han llevado durante ocho años. Evaluado por las hectáreas y empleos perdidos, el balance de la contrarreforma agraria es muy pesado para los trabajadores como se puede ver en el cuadro nº 2. El 31/12/82, 631.300 ha. sobre las 1.160.000 ocupadas les habían sido retiradas. En la misma fecha el sector no contaba nada más que con 22.500 puestos de trabajo, mientras que en 1976 se había alcanzado la cifra de 71.900.

En el momento actual, se puede estimar que el sector de la reforma agraria se compone de aproximadamente 300 U.C.P. y Cooperativas que agrupan a 20.000 trabajadores sobre 500.000 ha.

3. LAS NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCION

Después de haber indicado en qué condiciones se habían realizado las ocupaciones de las grandes explotaciones agrícolas y después de haber descrito rápidamente las fases sucesivas de la contrarreforma agraria, es necesario analizar las nuevas unidades de producción creadas por los trabajadores.

CUADRO 2

EVOLUCION DE SUPERFICIES, NUMERO DE TRABAJADORES Y NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCCION DEL SECTOR DE LA REFORMA AGRARIA (1975 - 1982)

Fechas	Tierras Ocupadas (ha) (1) A	Tierras Retiradas (ha) (1) B	U.C.P. y Cooperativas		
			Nº	Tierras (ha) (1) A - B	Trabajadores
1975:					
Del 1-1 al 31-7 ...	152.000	--	--	--	--
Del 1-8 al 30-9 ...	313.000	--	--	--	--
Del 1-10 al 31-12 .	695.000	--	--	--	--
Al 31-12	1.160.000	--	n.d.*	1.160.000	n.d.
1976	--	--	n.d.	1.160.000	71.900
1977	--	--	511	1.160.000	64.200
1978	--	54.000	511	1.096.000	59.000
1979	--	181.000	460	915.000	43.900
1980	--	324.000	400	591.000	26.000
1981	--	33.000	376	558.000	25.000
1982	--	29.000	323	529.000	22.550

FUENTE: A. de Barros.- *A reforma agraria en Portugal*;
Conferencias da reforma agraria 1979, 80, 81, 82, 83.

* n.d.: no determinado.

(1) Cifras redondeadas al millar de hectáreas inferior.

En primer lugar hay que precisar el marco fundiario en el que las U.C.P. y Cooperativas han sido edificadas y después han funcionado. Las tierras ocupadas, salvo muy raras excepciones (10),

(10) Antes de la campaña llevada contra los trabajadores, acusándoles de haber realizado las ocupaciones de fincas sin discernimiento, el gobierno creó una Comisión de análisis encargada de estudiar los casos en litigio. Los resultados de su trabajo mostraron que un número insignificante de propiedades habían sido ocupadas indebidamente.

pertenecían a propietarios que caían dentro de las previsiones de expropiación de los textos de Julio de 1975. Es un hecho a tener en cuenta puesto que se ha reprochado frecuentemente a los trabajadores el haber conducido el movimiento de las ocupaciones de forma anárquica. Muy al contrario, por su conocimiento de las grandes fincas, por informaciones obtenidas en los Servicios del Catastro o en los Centros Regionales de Reforma Agraria, ellos han podido conocer exactamente los propietarios que iban a ser expropiados y obrar con discernimiento. Las tierras ocupadas fueron a continuación oficialmente expropiadas por disposiciones dirigidas a cada propietario. Por el contrario las tierras expropiables pero no ocupadas, es decir unas 500.000 hectáreas, no fueron jamás expropiadas, ni por tanto entregadas a los trabajadores. Estas están localizadas principalmente en los distritos de Portalegre y Castelo Branco y en el Ribatejo donde la fuerte resistencia de los grandes propietarios unida a una cierta debilidad en la organización sindical ha limitado las ocupaciones.

A las expropiaciones, realizadas sobre 945.000 ha., es necesario añadir las nacionalizaciones que afectaron a diez zonas regadas (192.000 ha.) que fueron tratadas en bloque por un decreto de Julio de 1975, independientemente de las expropiaciones individuales. El objetivo era recuperar tierras que se habían beneficiado de mejoras fundiarias muy importantes, principalmente de carácter hidráulico, pagadas totalmente o subvencionadas por el Estado Salazarista. Sobre estas zonas, los trabajadores constituyeron también U.C.P. y Cooperativas.

En el cuadro nº 3 se encuentra la distribución geográfica de las tierras nacionalizadas, expropiadas y ocupadas.

Por el proceso de expropiación y nacionalización el, Estado se ha transformado en titular de más de 1.100.000 ha., de las cuales 600.000 ha. han sido restituídas a título de "reservas", como se ha dicho anteriormente. La indemnización de los antiguos propietarios, prevista por una ley de octubre de 1977, es una operación compleja pues la situación financiera de los expropiados era raramente sana. Se caracteriza muy frecuentemente por un fuerte endeudamiento frente a los bancos, cuyo importe reduce las indemnizaciones entregadas. Estas se calculan a partir de la renta imponible de las tierras y del valor de inventario del capital de explotación en el momento de la ocupación de las fincas. Se pagan en bonos del Estado reembolsables a largo plazo. Hasta el momento presente, únicamente una parte de los casos de expropiación ha sido definitivamente resuelto.

En cuanto a las Unidades colectivas de producción y a las Cooperativas, no disponen de ningún contrato de arrendamiento de explotación de las tierras, salvo algunas rarísimas excepciones. Su estatuto jurídico permanece pues muy precario. Ello les permite de un lado no pagar arrendamiento, lo cual es una ventaja, pero de otro, no les da ninguna seguridad para las inversiones y los trabajos realizados, lo que es un inconveniente. Si hasta ahora este grave problema no ha sido todavía arreglado, es a causa del conflicto permanente en el que se han hallado el Estado y los trabajadores desde 1976.

Sobre las tierras ocupadas, los trabajadores, crearon 511 Unidades de producción (cuadro nº 4), que se repartieron entre 8 distritos, a dos de los cuales (Evora y Beja) les corresponde más de la mitad (279). Es necesario indicar ante todo que en ningún momento se hizo cuestión de la división de las tierras. El slogan «la tierra para quien la trabaja», lanzado por las organizaciones obreras, no ha implicado jamás la creación de explotaciones individuales. El proyecto de los trabajadores era un proyecto socialista basado en la explotación colectiva de la tierra.

De acuerdo con esta línea, se constituyeron dos tipos de explotaciones: de forma esquemática se puede decir que una corresponde a las unidades establecidas sobre una sola finca, la otra a las unidades que reúnen varias fincas. En general, el primer tipo corresponde a la forma denominada "Cooperativa" y el segundo a la llamada "Unidad Colectiva de Producción" (U.C.P.). Las distinciones jurídicas son tenues y todas las unidades funcionan de hecho sobre el modelo cooperativo, con elección periódica de dirigentes en el seno del colectivo de trabajadores. Sin embargo existen diferencias notables en lo que se refiere a los principios que han guiado su constitución.

La forma U.C.P. sostenida fundamentalmente por el Sindicato de Obreros Agrícolas y por el Partido Comunista, se ha inspirado en las experiencias de los Países de la Europa del Este. La utilización de esta referencia ha dado lugar a muchas críticas, pero ello puede ser comprensible. La voluntad de construir una agricultura moderna, aplicando las adquisiciones del progreso técnico es una constante entre los trabajadores. Es pues normal que ello vaya acompañado de la elección de la gran dimensión, sinónimo, para ellos, a la vez de progreso social, eficacia económica y óptimo técnico. Pero hay otras razones, propias del caso portugués. Una de ellas se halla en la organización espacial y social del campo del

CUADRO 3

TIERRAS NACIONALIZADAS, EXPROPIADAS, OCUPADAS POR LOS TRABAJADORES; TIERRAS DE UNIDADES COLECTIVAS DE PRODUCCION Y COOPERATIVAS (NUP) (EN HECTAREAS, SEGUN LOS DISTRITOS DE LA ZIRA, EN 1977)

Distritos	Tierras nacionalizadas (1)	Tierras expropiadas	Tierras nacionalizadas + expropiadas	Tierras ocupadas	Tierras de las NUP (2)
Evora	6.578	412.150	418.728	430.791	421.553
Beja	47.542	160.464	208.006	316.211	337.191
Portalegre	12.823	217.120	229.943	233.911	233.911
Setubal	82.600	51.774	134.374	95.101	95.101
Santarem	31.901	82.679	114.580	74.340	74.340
Castelo Branco ...	11.326	17.652	28.978	4.173	12.616
Lisboa	77	3.786	3.863	5.500	6.140
Faro				500	1.279
Total	192.847	945.625	1.138.472	1.160.527	1.182.131

(1) Se trata de las zonas de riego: Caia, Campilhas y Alto Sado, Divor, Idanha, Loures, Mira, Odivelas, Roxo, Vale do Sado, Vale do Sorraia.

(2) La superficie total de NUP es superior a la superficie ocupada ya que los trabajadores han transferido un cierto número de contratos de arrendamiento con propietarios cuyas tierras no han sido expropiadas, incrementando por este medio las superficies de algunas UCP y Cooperativas.

FUENTES: A. de Barros.- *A reforma agraria em Portugal*. J. Barros Mouro.- *A contra reforma agraria*.

Alentejo. El sistema latifundista ha hecho nacer una estructura agraria típica, que existe también en España, constituida esquemáticamente, de aureolas concéntricas, diferenciadas según el modo de utilización del espacio. En el centro, la gran ciudad (*aldeia*) que agrupa la población, especialmente los jornaleros. Alrededor un primer círculo de pequeñas propiedades, después en el exterior, la aureola de las grandes fincas. El espacio así estructurado ha dado lugar a la distribución administrativa del Portugal rural meridional cuya célula base es la *freguesia* (parroquia) constituida por este conjunto aureolar. Hay pues una lógica incontestable en constituir,

en los límites de la *freguesia*, la gran explotación agrícola de los obreros de la *aldeja*. Esta elección fue a menudo realizada en las zonas donde el Sindicato de obreros agrícolas era el mejor implantado.

CUADRO 4

DISTRIBUCION GEOGRAFICA Y SEGUN LA SUPERFICIE DE LAS NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCION DE LA REFORMA AGRARIA (1977)

Distritos	Total	Distribución por superficie (ha)					
		Menos de 500	500 a 1.000	1.000 a 2.500	2.500 a 5.000	5.000 a 10.000	Más de 10.000
Evora	169	7	38	66	39	2	
Beja	110	12	23	21	34	16	4
Portalegre . .	63	7	7	13	17	17	2
Setubal	70	15	25	19	10	1	
Santarem . . .	73	27	19	22	5		
Castelo Branco	10	2	3	5			
Lisboa	9	4	3	2			
Faro	7	6	1				
ZIRA	511	80	119	148	105	41	8
%	100	15,8	23,2	28,9	20,5	10,1	1,6

FUENTE: A. de Barros.- *A reforma agraria em Portugal*.

Otras razones contribuían también a la creación de grandes unidades en particular la necesidad de adelantarse al momento en el que las "reservas" serían restituidas a los propietarios: se consideraba que su desmantelamiento sería menos fácil. La precuación de rentas diferenciales era también un objetivo: sería más fácil repartir las ventajas y los handicaps en el seno de una misma explotación que entre unidades autónomas. En fin, se estimaba que la gran unidad de explotación sería un crisol que permitiría desarrollar la solidaridad entre los trabajadores.

La principal crítica a la gran unidad estaba centrada en las condiciones de su gestión. Sus detractores insistían en la dificultad que hay, en general, en dirigir y desarrollar la economía de una gran explotación agrícola, a partir del hecho de que los trabajadores no estaban preparados para esta tarea, en la falta de cuadros. De aquí la existencia de una importante corriente, en la que se encontraban principalmente socialistas y grupos de extrema izquierda que propugnaban la constitución de cooperativas sobre superficies modestas, generalmente sobre una sola finca. Esta tendencia ha dominado principalmente en las regiones donde el Sindicato de Obreros agrícolas era menos activo, como en el distrito de Setubal.

No existen estadísticas que proporcionen el reparto entre U.C.P. y Cooperativas. Aun si ellas estuviesen disponibles no suministrarían nada más que una información imperfecta sobre la importancia relativa de los dos modelos pues algunas U.C.P. corresponden a una sola finca y ciertas cooperativas proceden de la agrupación de varias explotaciones. El examen del cuadro n° 5, donde se han repartido las unidades de producción, según la superficie y la localización geográfica, permite observar que el gigantismo no ha sido la regla: las unidades de más de 5.000 ha. no contaban, en 1977, nada más que con el 11.7% del total mientras que las de menos de 1.000 ha. representaban el 39% del conjunto. La superficie media de las 511 unidades se elevaba a 2.313 ha., cubriendo el conjunto una amplia gama que va de 200 a 16.000 ha.

4. LA LOGICA ECONOMICA DE LOS TRABAJADORES Y LAS DIFICULTADES DE SU APLICACION

Además del problema de la dimensión física que se debía dar a las unidades de producción, se ha planteado a los trabajadores la cuestión de los objetivos económicos de la reforma agraria. Desde el principio de sus acciones, antes aún de la ocupación de las fincas, habían anunciado claramente sus intenciones: obtener de las tierras del Alentejo y del Ribatejo una mayor producción, y por este medio, crear empleos y rentas. Al comienzo de su lucha, después del 25 de Abril de 1974, ellos pidieron que estos objetivos fuesen alcanzados en el cuadro de las explotaciones capitalistas. Ya se ha visto por qué camino se han encontrado a la cabeza de más de un millón de ha. de tierras, menos de dos años después. A partir de este momento fueron puestos entre la espada y la pared: debían esforzarse en realizar ellos mismos lo que querían obtener de los gestores de las grandes fincas.

CUADRO 5

LAS TIERRAS Y LOS TRABAJADORES PERMANENTES DE LAS NUEVAS
UNIDADES DE PRODUCCION (1977)

Distritos	Número de NUP	Superficie de las NUP		Trabajadores permanentes		
		Total (ha)	Media (ha)	Número Total	Media por NUP	Superficie media por trabajador (ha)
Evora	169	421.553	2.494	15.400	91	27,4
Beja	110	337.191	3.065	10.492	95	32,1
Portalegre	63	233.911	3.712	9.334	148	25,0
Setubal	70	95.101	1.359	3.080	44	30,9
Santarem	73	74.340	1.018	3.347	45	22,2
Castelo Branco	10	12.616	1.261	174	17	72,5
Lisboa	9	6.140	682	270	30	22,7
Faro	7	1.279	183	211	30	6,6
ZIRA	511	1.182.131	2.313	42.308	82	27,9

FUENTE: A. de Barros.- *A reforma agraria em Portugal.*

Los trabajadores reafirmaron a través de sus organizaciones de clase, que la reforma agraria debía ser ante todo un instrumento de desarrollo de la economía del país entero. Debía permitir intensificar los sistemas de producción, reducir el paro crónico del Alentejo, incrementar rentas y bienestar de las comunidades rurales, disminuir la dependencia alimentaria de Portugal. Un formidable entusiasmo animaba en este momento a los trabajadores, constatado por todos los que han visitado las U.C.P. y las Cooperativas durante el período inicial.

71.900 personas participaron en la primera campaña agrícola (1975-76), según el informe realizado para la conferencia que reunió por primera vez en Evora, el 30 y 31 de Octubre de 1976, a los representantes de las nuevas unidades de producción (1ª Conferencia de la Reforma Agraria). Esta cifra supera en más de tres veces la de los trabajadores presentes en la misma superficie antes de las ocupaciones (21.700), según las mismas fuentes. Aun si esta última

evaluación estuviese subestimada, la diferencia con el número de trabajadores presentes en las U.C.P. y las Cooperativas era considerable y mostraba la determinación de los trabajadores en aplicar el punto central de su programa: contribuir a la reabsorción del paro rural.

Una vez incorporados a las U.C.P. y a las Cooperativas, los trabajadores querían realizar actividades productivas y económicamente justificadas. Esto no era fácil ya que los obstáculos de todo orden: naturales, políticos, económicos, eran numerosos.

El primero de estos obstáculos estaba constituido por las características del medio natural del Alentejo y del Ribatejo. En esta vasta región donde dominan suelos generalmente pobres y un clima rudo e irregular, no es por azar que las explotaciones capitalistas habían abandonado el cultivo de centenas de miles de hectáreas en los años 50 y 60: los rendimientos eran tan bajos que una fracción importante de tierras había llegado a ser "marginal" en términos de rentabilidad capitalista. Un pequeño cálculo realizado por Fernando Oliveira Baptista (11) recogido en el cuadro nº 6 muestra la tendencia en lo que se refiere a la producción de trigo: aumento de rendimientos y de superficies cultivadas en las mejores tierras y abandono del cultivo en las peores. Después, desde la campaña 1975/76, las U.C.P. y las Cooperativas aumentaron considerablemente la siembra de cereales que constituyeron dicho año el 87% de los cultivos no regados: estos pasaron de 78.000 ha. antes de las ocupaciones a 222.000 ha., es decir un aumento de casi un tercio. Habiendo sido favorable el año climático, los rendimientos alcanzaron prácticamente el mismo nivel que antes de la reforma agraria: 1,08 Tm/ha. frente a 1,15 Tm/ha, para el conjunto de los cereales. Pero los años siguientes los rendimientos cayeron brutalmente, como lo muestran las cifras siguientes:

(11) OLIVEIRA BAPTISTA, F.- Sobre a economia dans cooperativas e Unidades colectivas de produção. *Economia e Socialismo*, nº 41-42, 1979.

Campañas	Rendimiento medio de los cereales (Tm/ha)
Antes de las ocupaciones de fincas	1,15
1975-76	1,08
1976-77	0,63
1977-78	0,62
1978-79	0,80
1979-80	1,33
1980-81	1,03
1981-82	1,27

Ciertamente las condiciones meteorológicas fueron malas entre 1976 y 1979 pero ello no explica todo. La puesta en cultivo de tierras muy poco fértiles contribuyó también a la baja de los rendimientos. Después, a partir de 1979, las restituciones de las mejores tierras a los propietarios a título de "reservas" agravaron aún más la situación. La campaña 1981/82, excepcional para el conjunto del país, no permitió aumentar el rendimiento nada más que en un 23% con relación a la campaña precedente, mientras que el nivel de este parámetro había progresado un 45% para el conjunto del país.

Los trabajadores han tomado conciencia de esta limitación natural, pero en los primeros años, han tenido una confianza excesiva en la lógica de "producir siempre más" basada, entre otras causas, en la extensión de las superficies cultivadas. Este paso en falso en la gestión es fácilmente explicable por el débil nivel de conocimiento de los trabajadores y por la ausencia casi total de cuadros técnicos. Es necesario recordar en efecto que las U.C.P. y las Cooperativas han debido contar únicamente con sus propias fuerzas para realizar su gestión, bien cotidiana, bien de campaña o a más largo plazo. Al principio, los Centros regionales de reforma agraria, estructuras creadas de nueva planta en 1975 por el Gobierno para suplir las carencias e incluso el sabotaje de los Servicios Oficiales del Ministerio de Agricultura, estaban demasiado poco provistos de personal cualificado para hacer otra cosa que atender a lo más urgente. Su extensión progresiva después de Noviembre de 1975, dejó a los trabajadores limitados a sus propias fuerzas. Para suplir la insuficiencia, por no decir la oposición, de los cuadros tradicionales de la Administración, la

CUADRO 6

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES CULTIVADAS Y DE LOS RENDIMIENTOS DEL TRIGO, SEGUN LA CALIDAD DE LAS TIERRAS

	Participación del trigo en el PAB (+) % (1970)	Superficie sembrada de trigo (1000 ha) (Media anual)			Rendimiento del trigo (Tm/ha) (Media anual)		
		1945-49	1969-73	$\frac{B}{A} \times 100$	1945-49	1969-73	$\frac{D}{C} \times 100$
		A	B	C	D		
Alentejo (Distritos de Beja, Evora, Portalegre)..	33	1.821	1.624	8,9	0,6	1,1	183
Concelhos del Grupo A - (buenas tierras)	44	420	546	130	0,7	1,2	171
Concelhos del Grupo B - (malas tierras)	32	421	248	59	0,5	1,0	200

(+) PAB Producto Agrícola Bruto.

(1) Grupo A: **Concelhos** en lo que el total de suelos del tipo A (susceptible de una utilización agrícola intensiva), B (susceptible de una utilización moderadamente intensiva) y C (susceptible de una utilización poco intensiva) representa más del 50% de las tierras agrícolas. Se trata de los **concelhos** de Campo Maior, Evora, Viana do Alentejo, Beja, Aljustrel, Alvito, Cuba, Ferreira do Alentejo.

(2) Grupo B: **Concelhos** donde el total de las citadas tierras es inferior al 20%. Se trata de los **concelhos** de: Castelo de Vide, Marvão, Niza, Portalegre, Almodovar, Castroverde, Mertola, Odemira, Barrancos, Ourique.

FUENTE: F. Olivera Baptista: Sobre a exonomia das Cooperativas e Unidades Colectivas de Produção. *Economia et Socialismo*, nº 41-42, 1979.

única que quedaba en funcionamiento, crearon una organización autónoma, los "Secretarios de Distritos", alimentados financieramente por una cotización de las U.C.P. y de las Cooperativas. Desgraciadamente, en razón a las dificultades debidas a la contrarreforma agraria, esta organización de asesoramiento técnico y económico no ha podido jamás prestar los servicios que eran necesarios. La militancia de los técnicos favorables a la reforma agraria no ha permitido tampoco remediar la ausencia de unos verdaderos cuadros.

A pesar de todo, estas diversas iniciativas han producido fruto, a través principalmente de la organización de encuentros periódicos que reunían a los representantes de las U.C.P. y de las Cooperativas. Cada año, una de ellas, organizaba en Evora, la llamada "Conferencia de reforma agraria", que permite hacer un balance durante dos días, sobre la campaña anterior y sobre los proyectos. En aquella se abordan los distintos aspectos de la reforma agraria: político, social, técnico, económico. Estas conferencias han sido muy útiles para cimentar la solidaridad entre los trabajadores. Otras reuniones, más técnicas, se desarrollan antes del principio de cada campaña para decidir las orientaciones más importantes.

Así, al mismo tiempo que ofrecían resistencia mediante una lucha permanente a la contrarreforma agraria, los trabajadores han dedicado su esfuerzo, con sus propios medios y los de las organizaciones de clase que los sostienen, en hacer viables las U.C.P. y las Cooperativas y en desarrollarlas. Algunas orientaciones como la extensión del cultivo de los cereales no hubieran podido ser posibles. Para explicarlo, basta recordar las condiciones extremadamente difíciles en las que se desarrolla la gestión de las unidades de producción. Además, aquellas no constituyen nada más que un aspecto de la política seguida, la cual muestra, cuando se la considera en su conjunto, la voluntad de reorientar completamente los antiguos sistemas de producción. Se pueden caracterizar esquemáticamente las nuevas operaciones por los elementos siguientes:

— Un gran esfuerzo de equipamiento en maquinaria en el curso de las primeras campañas, sea gracias a las buenas condiciones de crédito ofrecidas en 1975 y 1976 por un organismo creado para ayudar a la puesta en marcha de la reforma agraria (Instituto de reestructuración agraria), sea gracias a la autofinanciación.

- Una inversión de trabajo en mejoras fundiarias y pequeñas obras hidráulicas: desmontes, mejora de caminos, despedregar, construcción de pequeñas empalizadas;
- Mejora y creación de instalaciones de transformación en la explotación (molturación de cereales, almazaras);
- Introducción de nuevos cultivos, tanto en tierras de regadíos, como de secano;
- Desarrollo de la ganadería, gracias al aumento del número de cabezas y de los cultivos forrajeros.

Diversificación e intensificación por la puesta en cultivo de producción y de técnicas que no economizan sistemáticamente mano de obra, tal es la orientación global. Esta se traduce principalmente por una evolución neta de la distribución de la superficie entre los cultivos. Se comprueba (cuadro 7 y 8) una tendencia neta a la disminución de los cereales en beneficio de los forrajes en tierras de secano, que procede de la orientación de las producciones hacia la cría de rumiantes. Esta orientación, uno de los ejes del desarrollo de las U.C.P. y de las Cooperativas, se puede leer en el cuadro nº 9, que muestra un aumento neto de los efectivos hasta la campaña 1977/78, antes de que la restitución de las "reservas" obligase a los trabajadores a disminuir sus rebaños. Inmediatamente después, las perturbaciones debidas a estas restituciones, han obligado a reconstituir y reajustar los rebaños a las nuevas disponibilidades de tierras, lo que ha interrumpido el crecimiento de la carga animal. Esta se sitúa actualmente alrededor de 1,2 ovejas/ha. (relación calculada sobre la superficie total de U.C.P. y Cooperativas), es decir, el doble de la carga estimada por los trabajadores antes de la reforma agraria. Por otra parte, sobre las tierras de regadíos, la parte dedicada a tomate, cultivo excedentario, ha disminuido, mientras que los forrajes y tabaco adquirirían mayor importancia. En las regiones costeras y próximas a Setubal y Lisboa, cultivos de huertas, algunos en invernadero, se han desarrollado muy recientemente. Estos no aparecen en las estadísticas, pero es necesario mencionarlos puesto que indican la continúa intensificación de los sistemas de producción.

CUADRO 7

EVOLUCION DE LOS CULTIVOS EN LAS NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCION (1975:82) (ha.)

	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81	1981-82
Superficie sembrada	271.000	265.000	313.470	279.050(1)	315.500(2)	189.800	148.500
Cultivo de secano	255.000	242.400	292.000	257.000	292.000	177.700	135.300
de los cuales:							
Cereales	222.000	174.000	217.000	189.000	173.500	90.000	81.000
Oleaginosas				16.000	17.000	8.000	7.000
Forrajes		14.400	22.000	30.000	37.000	65.700	37.300
Otros	33.000	54.000	53.000	22.000	64.500	14.000	10.000
Cultivos de regadio	16.000	22.600	21.470	22.050	23.500	12.100	13.200
de los cuales:							
Arroz	6.150	9.300	10.400	11.300	12.500	5.700	6.800
Tomate	4.300	5.500	5.000	4.200	4.300	2.700	2.200
Maiz	2.750	3.500	3.600	2.800	3.000	1.000	1.100
Tabaco			170	250	400	300	350
Forrajes		1.600	1.300	2.100	1.500	1.600	1.800
Otros	2.800	2.700	1.000	1.500	1.800	800	950
Tasa de ocupación de los cul- tivos (%) (3)	23,3	22,8	27,0	25,4	34,4	34,4	28,1

(1) En 1979, 41.000 ha. de cultivos de secano y 4.000 ha. de cultivos de regadio, efectuados en tierras que fueron restituidas a los antiguos propietarios, no fueron recolectadas por los trabajadores.

(2) En 1980, por las mismas razones, 94.000 ha. y 8.400 ha. respectivamente no fueron recolectadas por los trabajadores.

(3) Relación de la superficie sembrada con la superficie total de las unidades de producción.

FUENTE: Conferencias de reforma agraria.

CUADRO 8

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES CULTIVOS EN LAS SUPERFICIES SEMBRADAS DEL CONJUNTO DE LAS U.C.P. Y DE LAS COOPERATIVAS (1975/76 - 1981-82) (En %)

	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81	1981-82
Cultivos de secano	100	100	100	100	100	100	100
Cereales	87	72	74	73	59	51	60
Oleaginosas	nd(*)	nd	nd	6	6	5	5
Forrajes	nd	6	8	12	13	36	27
Otros	13	22	18	9	22	8	8
Cultivos de regadio	100	100	100	100	100	100	100
Arroz	38	41	48	51	53	47	52
Tomate	27	24	23	19	18	22	17
Maíz	17	15	17	13	13	8	8
Tabaco	1	1	2	2	3
Forrajes	-	7	6	10	6	13	14
Otros	18	13	5	6	8	8	7

(*) nd: no determinado

FUENTE: Conferencias de reforma agraria.

CUADRO 9
EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS ANIMALES EN LAS NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCION (1975/1982)
(CABEZAS DE GANADO)

Ganado	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81	1981-82
Bovino	84.000	103.000	120.000	95.000	63.000	48.000	40.000
Ovino	401.000	437.000	431.000	377.000	280.000	263.000	250.000
Caprino	n.d.	n.d.	53.000	47.000	37.000	36.000	22.000
Porcino	91.000	170.000	70.000	70.000	55.000	40.000	31.000
Carga animal (rumiantes en ove- jas/ha.)	1,1	1,3	1,5	1,4	1,3	1,4	1,2

n.d. : datos no disponibles

FUENTE: Conferencias de reforma agraria.

La disminución de las tierras disponibles en las U.C.P. y las Cooperativas no ha dejado de influir en la introducción de nuevos cultivos y nuevas técnicas pero la razón principal de los esfuerzos de intensificación reside en la necesidad de mejorar la productividad del trabajo. La constitución de las 511 nuevas unidades de producción había provocado, como se ha visto, una atracción de hombres y mujeres que contaban con la reforma agraria para poner fin a su situación de paro. En 1977, la relación de superficie con mano de obra permanente se establecía entre 22,2 ha. y 32,1 ha. por trabajador según los distritos (en los cinco distritos más relacionados con la reforma agraria). Estas cifras aparecen en el cuadro n° 5 donde también están indicados la distribución geográfica de los trabajadores permanentes y su número, en valor medio, en las U.C.P. y las Cooperativas.

Si se tiene en cuenta la participación de los temporeros, es evidente que los sistemas de producción practicados tras las ocupaciones de las fincas no podían proporcionar un trabajo suficiente y productivo a toda esta mano de obra. La mayor parte de las tierras estaba en efecto ocupada por un sistema de cultivo de cereales con grandes barbechos asociado a rebaños de rumiantes criados según métodos extensivos, lo cual llevaba a una débil proporción de tierras cultivadas (sembradas y plantadas) que no pasaban del 25% (Cuadro n° 7). Así se explica que las modificaciones de los sistemas de producción estuviesen orientadas necesariamente en el sentido de creación de empleos y aumento de productividad.

Pero la naturaleza misma de la agricultura hace que estas modificaciones sean lentas y precisen grandes capitales, lo cual no ha permitido a las U.C.P. y a las Cooperativas establecer desde el comienzo el equilibrio entre mano de obra disponible y necesidades de trabajo. La primera consecuencia ha sido una fuerte disminución del número de temporeros desde la campaña 1976/77. Después, con la devolución de las "reservas", este movimiento se ha continuado y se ha extendido a los permanentes. Los cuadros n° 10 y n° 11 muestran la evolución del empleo en las U.C.P. y en las Cooperativas entre las campañas 1975/76 y 1981/82, en términos absolutos y en lo que se refiere a la estructura de la mano de obra. Se comprueba que el número total de trabajadores ha disminuido en mayor proporción (- 69 %) que las superficies (-54 %) lo que es prueba de los excedentes de efectivos de las primeras campañas. El hecho de que los trabajadores temporeros hayan sido más afectados que los trabajadores permanentes (- 74 % frente a - 65 %) refuerza esta opinión. La situación actual se caracteriza

por la considerable preponderancia de las mujeres (90%) sobre los hombres (10%) entre los temporeros, y por la situación inversa entre los obreros permanentes: 18% de mujeres, 82% de hombres. En 1975/76, la situación era muy diferente: entre los temporeros los hombres eran más numerosos que las mujeres, mientras que en los permanentes las mujeres representaban el 30% de los efectivos. Se ha producido progresivamente un retorno a una situación conforme a los status tradicionales respectivos de los dos sexos en el Alentejo: para los hombres los empleos estables, para las mujeres los empleos eventuales. La ruptura producida en los primeros tiempos de la reforma agraria no ha podido consolidarse. En lo que se refiere a la evolución de la densidad de los trabajadores permanentes se observa una mejora neta, puesto que la superficie por trabajador ha pasado de 27,9 ha. en 1975/76 a 35,9 en 1981/82, es decir una progresión del 28%. Ciertamente esta tendencia se explica en parte por el hecho de que las tierras que han quedado en manos de los trabajadores son las menos fértiles, pero también por el ajuste progresivo de la mano de obra a que se han visto obligadas las U.C.P. y las Cooperativas. Sin este ajuste toda la economía de las empresas se hubiese visto comprometida.

5. LA SITUACION ECONOMICA DE LAS U.C.P. Y DE LAS COOPERATIVAS

Los resultados económicos de las nuevas unidades de producción constituyen inevitablemente el criterio para juzgar la acción de los trabajadores. Funcionando en una economía de mercado, las U.C.P. y las Cooperativas deben ser "rentables", aunque su racionalidad sea diferente de la de las empresas capitalistas. Después de ocho campañas agrícolas llevadas en las difíciles condiciones ya sabidas ¿Es posible trazar un balance?.

Las únicas informaciones económicas disponibles son proporcionadas anualmente durante las conferencias de reforma agraria de Évora. Se trata de datos globales que consideran el conjunto de las unidades de producción como un sector único de actividad. Estos datos han sido recogidos en el cuadro nº 12. El criterio de rentabilidad global de los factores (relación del producto bruto con los costes de producción, por hectárea) muestra un neto deterioro de los resultados económicos en 1980 y 1981 y después una cierta mejora en 1982. Esto es un indicador de la influencia considerable de la restitución de las "reservas" y la pérdida del capital de explotación que les acompaña: en el curso de un sólo año, 1980, más de

CUADRO 10

EVOLUCION DEL NUMERO DE LOS TRABAJADORES EN LAS NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCION (1975/82)

Años Agrícolas	Total	Permanentes		Temporeros		
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
		Total	Total	Total	Total	
Antes de las ocupaciones	21.700	9.200	1.900	5.700	4.900	10.600
1975-76	71.900	30.500	13.600	15.800	12.000	27.800
1976-77	64.200	31.600	13.600	7.000	12.000	19.000
1977-78	59.000	29.900	13.100	5.000	11.000	16.000
1978-79	43.900	24.000	10.000	1.700	8.200	9.900
1979-80	26.000	15.000	6.000	500	4.500	5.000
1980-81	25.000	13.500	2.600	800	8.100	8.900
1981-82	22.550	12.510	2.820	640	6.580	7.220

FUENTE: Conferencias da reforma agraria

CUADRO 11

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LAS NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCION (1975-1982) (En %).

Años Agrícolas	Relación Permanentes Temporeros		Relación Hombres/Mujeres								
	P	T	Conjunto de Trabajadores			Permanentes			Temporeros		
			H	M	H	M	H	M	H	M	
Antes de las ocupaciones	51,1	48,9	68,7	31,3	82,9	7,1	53,8	46,2			
1975-76	61,3	38,7	64,4	35,6	69,2	30,8	56,8	43,2			
1976-77	70,4	29,6	60,1	39,9	69,9	30,1	36,8	63,2			
1977-78	72,9	27,1	59,2	40,8	69,5	30,5	31,3	68,7			
1978-79	77,4	22,6	58,5	41,5	70,6	29,4	17,2	82,8			
1979-80	80,8	19,2	59,6	40,4	71,4	28,6	10,0	90,0			
1980-81	64,4	35,6	57,2	42,8	83,9	16,1	9,0	91,0			
1981-81	68,0	32,0	58,3	41,7	81,6	18,4	8,9	91,1			

FUENTE: Cuadro n° 10.

la mitad del total de restituciones han sido efectuadas. Se ha producido así un desequilibrio económico duradero en la mayor parte de las unidades de producción que ha hecho decir a algunos que no existen nada más que algunas raras U.C.P. y Cooperativas que obtengan beneficios (12) y a otros que aquellas que no han sido destruidas por la contrarreforma agraria están a punto de cesar su actividad (13).

Estas opiniones deben ser matizadas. Es cierto que en conjunto, los trabajadores tienen grandes dificultades pero es exagerado mantener que todas las unidades de producción están al borde de la quiebra. Aquellas cuyas tierras han sido devueltas en casi su totalidad a los grandes propietarios son evidentemente las más afectadas, pero entre aquellas que han podido conservar superficies no despreciables, son todavía numerosas las que obtienen el equilibrio económico. Es desgraciadamente imposible entrar en el detalle de los resultados de su gestión por falta de estudios sobre esta cuestión (14). Se puede solamente decir, gracias a las indicaciones recogidas en el curso de entrevistas realizadas a fin de 1983 (15), que los trabajadores a pesar del desánimo comprensible de algunos de ellos, ponen toda su energía en la reconstrucción y la intensificación de las U.C.P. y de las Cooperativas.

(12) DARNTON, J.- Portugal's farming cooperatives disintegrate. *International Herald Tribune*, 22 mars. 1984.

(13) REBELO, J.- L'absence de grandes réformes plus que leurs excès explique la crise économique. *Le Monde*, 26 Avril, 1984.

(14) Mientras que las ocupaciones de fincas han dado lugar a numerosos trabajos, el funcionamiento de las U.C.P. y de las Cooperativas no ha sido prácticamente estudiado, salvo raros casos, por otra parte limitados frecuentemente a un corto período de tiempo.

(15) Encuestas personales en cooperativas de los distritos de Santarem y de Evora en Diciembre de 1983.

CUADRO 12

INDICADORES ECONOMICOS DE LAS NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCION (NUP), (1)
(1976-82) (EN UNIDADES MONETARIAS CORRIENTES)

Indicadores	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Producto bruto/ha. (1.000 escudos)	6,4	5,8	6,7	8,5	14,0	12,3	14,3
Coste de producción/ha. (idem)	5,3	5,3	6,2	7,1	15,5	13,6	13,9
Valor añadido bruto/ha. (idem)	4,2	3,9	4,4	6,0	8,8	6,4	8,8
Rentabilidad global de los factores ($\frac{\text{Producto bruto/ha.}}{\text{coste de producción/ha.}}$)	1,2	1,1	1,1	1,2	0,9	0,9	1,03
Producto bruto/LUTH (idem)	140	141	170	242	291	277	325
Valor añadido bruto	91	95	111	164	183	144	200
Estructura del VAB (%):							
— Salarios	58	65	58	46	66	86	73
— Autofinanciación	36	31	36	50	34	10	23
— Intereses	6	4	6	4	4	4	4
Solvencia total (Valor del activo)	—	1,80	1,84	2,02	1,85	2,18	2,36

(1) Muestra tomada en cuenta sucesivamente: 1976: 49 NUP; 1977: 99; 1978: 136; 1979: 148; 1980: 153; 1981 y 1982: no indicadas.

FUENTE: Conferencias de reforma agraria.

Uno de los índices del deterioro reciente de la economía de las unidades de producción es la estructura del valor añadido bruto (VAB). Comparando los dos períodos 1976/79 y 1980/82, se observa una progresión considerable de la participación de los salarios que pasa del 57 al 75 %, mientras que la participación de la autofinanciación baja de 38 a 22 % (cuadro nº 12). Sin embargo la política salarial adoptada por los trabajadores es extremadamente moderada: ellos han dado siempre la prioridad a la empresa, por tanto al beneficio y no a sus propias rentas, mostrando que ellos saben que lo esencial, para ellos, reside en el mantenimiento y si es posible en el reforzamiento del aparato productivo. Tan es así que desde 1975 la progresión de sus rentas ha sido inferior al aumento del coste de la vida y que sus salarios se sitúan frecuentemente por debajo de los niveles obtenidos en las otras explotaciones agrícolas. No siendo responsable la evolución de los salarios de la modificación de la estructura del VAB, las causas deben ser halladas en otra parte. Es de hecho, la depresión de incluso el VAB/ha. desde 1980, debido a la dificultad de absorber las modificaciones de estructuras exigidas por las restituciones de las "reservas" lo que explica el fenómeno.

En consecuencia, y aunque el nivel de salarios haya permanecido bajo, la autofinanciación se ha visto considerablemente reducida. Y puesto que el acceso al crédito bancario es más difícil para las U.C.P. y las Cooperativas, es su supervivencia económica lo que se ha puesto en cuestión.

Por otra parte, la cuestión del crédito ha sido desde 1975 un tema conflictivo entre el Estado y los trabajadores. En la primera fase de la reforma agraria, las U.C.P. y las Cooperativas han recibido un sostenimiento financiero real. Además de los préstamos a medio plazo para equipo de los que ya se ha hecho mención, es necesario señalar la importancia decisiva de los fondos concedidos bajo el título de Crédito Agrícola de Urgencia (Crédito agrícola de emergencia -CAE-). Estos fondos procedían de una línea presupuestaria especialmente prevista para la financiación a corto plazo de la agricultura, instaurada después de la nacionalización de la Banca en Mayo de 1975. En razón de la falta total de liquidez de las unidades de producción que creaban los trabajadores, un decreto les concedió el acceso a este crédito a fin de Julio de 1975. Algunos meses más tarde, disposiciones adoptadas por el Ministerio de Agricultura, autorizaban la utilización del CAE para el pago de salarios de los cooperativistas. Esta medida ha sido muy controvertida, pues se ha considerado que esta había conducido a las

U.C.P. y a las Cooperativas a la vía del desequilibrio financiero y de una gestión insuficientemente rigurosa. En efecto, ello ha fomentado sin ninguna duda la entrada de un número excesivo de trabajadores en las unidades de producción, sin relación directa con las posibilidades productivas inmediatas de aquellas. Pero también era necesario proporcionar a los trabajadores, totalmente desprovistos de ahorro, un avance que les permitiese esperar el producto de la venta de las primeras cosechas. Cuando esta decisión fue tomada, 700.000 ha. aproximadamente estaban ya ocupadas y explotadas por colectivos obreros que no disponían de ninguna reserva monetaria. Este nuevo crédito aportó una gran mejora a la gestión diaria y aceleró el movimiento de las ocupaciones de fincas, ya que los trabajadores sabían que ellos podrían poner en marcha las nuevas unidades de producción con este importante apoyo financiero.

La posibilidad de utilizar el CAE para adelantar los salarios de los trabajadores ha sido un arma de doble filo: por una parte, favoreció el arranque de las U.C.P. y de las Cooperativas, por otra parte ha sido el origen de un fuerte endeudamiento a causa del desequilibrio frecuentemente observado entre el número de trabajadores y las posibilidades económicas de las empresas, en particular en aquellas situadas en las peores tierras. Tanto es así que los reembolsos han sido imposibles para muchas de ellas y que el CAE les ha sido suprimido a partir de la segunda campaña agrícola (1976-77). Aquellas cuya situación económica era mejor han podido continuar beneficiándose de él. Globalmente, el sector de la reforma agraria aparece aún como deudor de importantes sumas -capital e intereses acumulados-, deuda que constituye un contencioso cuya resolución es estudiada caso por caso.

De una manera general, los últimos años han mostrado una mejora de la situación financiera de las U.C.P. y de las Cooperativas, si nos atenemos a las informaciones proporcionadas durante la última conferencia de la reforma agraria (22-23/7/83). Las disponibilidades monetarias aumentan, lo que puede ser un índice de un freno de las inversiones debida a la incertidumbre sobre el porvenir, mientras que las deudas disminuyen. El ratio de solvencia total muestra que los trabajadores han llegado a crear un patrimonio que sobrepasa con mucho el montante total de las deudas a las que ellos tienen que hacer frente (Cuadro 12). Pero este análisis es insuficiente para juzgar la salud económica y financiera de las U.C.P. y de las Cooperativas. Las cifras proporcionadas durante la conferencia constituyen una presentación un poco artificial de

estas empresas en la medida, en particular allí donde la globalización de los resultados enmascara las características de la gestión, que sigue siendo individual aunque exista solidaridad y cooperación en diversos aspectos. Tratando el conjunto de las empresas como un todo, se hace imposible poner en evidencia la diversidad de situaciones.

Pero no existe ninguna otra fuente de información. El Ministerio de Agricultura y Pesca, no ha publicado jamás estudios que permitan hacerse una opinión y ello no es por azar ya que éste no conoce con precisión el estado de la economía de las U.C.P. y de las Cooperativas. En estas condiciones, la administración se ha reducido a aproximaciones basadas en datos fragmentarios. No es pues fácil contradecir seriamente las cifras globales adelantadas por los trabajadores, ni decir en el estado actual de la información cuál es el número de empresas que pueden proseguir normalmente sus actividades. Este desconocimiento de la realidad económica de las U.C.P. y de las Cooperativas, perfectamente explicable por el clima de desconfianza que se ha instalado entre los trabajadores y de los organismos del Estado, es un obstáculo a la interpretación de la acción de los trabajadores.

Si no es fácil alcanzar un diagnóstico completo sobre las U.C.P. y las Cooperativas en tanto que empresas, al menos es posible indicar en qué ha modificado su existencia las condiciones de vida en las aldeas. Es necesario recordar en primer lugar que los trabajadores consideran la reforma agraria como una palanca de desarrollo de las comunidades reales en su conjunto. Por esto, han tomado numerosas iniciativas orientadas a mejorar la vida de las familias en las *aldeas*. Por ello también, las U.C.P. y las Cooperativas han abierto numerosos almacenes en los que se venden sus propios productos y también productos de primera necesidad con márgenes comerciales reducidos; han construido instalaciones sociales tales como guarderías, escuelas y locales para la tercera edad; cooperan con los pequeños agricultores a los que alquilan a bajo precio los servicios de sus máquinas.

Para los propios trabajadores, su inserción en las U.C.P. y las Cooperativas se ha traducido en primer lugar en la estabilidad del empleo y en un salario abonado a lo largo de todo el año, verdaderos privilegios en relación a su situación anterior y en relación a los 50.000 obreros que han llegado a ser de nuevo jornaleros en los últimos años como consecuencia de las reducciones de empleo que han seguido a las restituciones de las "reservas". Además, han

podido desarrollar el autoconsumo gracias al cultivo de parcelitas de las cuales disponen en las tierras de las U.C.P. y de las Cooperativas. Esto también, representa una ventaja no despreciable cuando se recuerda que los campesinos sin tierra del Alentejo son verdaderamente *sin tierra*, es decir que no tienen ni el menor huerto a su disposición.

Estas consideraciones muestran que el análisis y la evaluación de las acciones de los trabajadores del sector de la reforma agraria debe tener en cuenta el conjunto de la vida económica y social de las *aldeias* que, en algunos casos, ha sido profundamente modificada por la creación de las U.C.P. y de las Cooperativas formadas y desarrolladas por los obreros del Alentejo y del Ribatejo. Nueve años después del principio de las ocupaciones de fincas, el balance de sus acciones, que exige un trabajo importante y complejo, queda por hacer.

6. CONCLUSIONES

La reforma agraria portuguesa es la obra del proletariado rural del Alentejo y del Ribatejo: es necesario recordarlo al concluir. Son los obreros agrícolas quienes han provocado el cambio radical de las relaciones sociales de producción para la explotación de más de un millón de hectáreas, ellos son los que han creado las nuevas unidades de producción destinadas a la puesta en valor de estas tierras, son ellos los que se han batido codo a codo para evitar el desmantelamiento de las U.C.P. y de las Cooperativas por las fuerzas políticas opuestas a su proyecto de desarrollo económico y social. Prueba de su resistencia y de su tenacidad, ellos son todavía 20.000 viviendo y trabajando, bien que mal, sobre las 500.000 ha. de malas tierras las cuales no ha sido posible retirarles. Puede ser que ellos deban un día abandonar la partida. Ellos habrán en todo caso demostrado que eran capaces de elaborar y poner en marcha una alternativa a la economía de las grandes fincas capitalistas. Es cierto que su inexperiencia y aun sus errores, las dificultades económicas y de gestión que han debido afrontar, han sido otras tantas trabas al avance de su proyecto, pero es la oposición política, la contrarreforma agraria sistemática y deliberada de las fuerzas conservadoras lo que explica ante todo la regresión del sector colectivo de la reforma agraria. Estimulados activamente por un Partido comunista que cuenta con numerosos militantes entre ellos, los trabajadores del Alentejo y del Ribatejo habrían representado, si la reforma agraria hubiera sido mantenida, una importante fuerza económica y política, hipótesis que consiguió la unanimidad

contra ella desde el partido socialista hasta la derecha más reaccionaria. De aquí las medidas de todo orden tomadas para contrarrestar los esfuerzos de los trabajadores: elaboración de una ley de "reforma agraria" que ha permitido enormes restituciones a los grandes propietarios, privación de crédito, rechazo de asesoramiento técnico, división de las U.C.P. y de las Cooperativas.

Desde el punto de vista de sus instigadores, estas medidas han sido coronadas con el éxito por el retorno de dos tercios de los obreros (cerca de 50.000 personas) al mercado aleatorio de trabajo rural —si no es al paro puro y simple—; por la desaparición de numerosas U.C.P. y Cooperativas; por la vulnerabilidad económica de las que permanecen en activo; por el descorazonamiento de los trabajadores. En cuanto a las fincas recuperadas por sus antiguos propietarios, no se ha oído decir que éstas sean objeto de planes de desarrollo dinámico: son simplemente sometidas de nuevo a la forma de gestión de siempre.

Así, si fuese necesario obtener una sola conclusión de estos diez años de reforma y más tarde de contrarreforma agraria, esta sería la siguiente: las luchas políticas por las que atraviesa la sociedad portuguesa no han permitido la movilización, en interés de la nación entera, de las fuerzas productivas liberadas en el Alentejo y en el Ribatejo por el movimiento social desencadenado por los obreros agrícolas. Estos últimos, con sus organizaciones de clase, eran portadores de una alternativa al sistema latifundista. El proyecto de desarrollo que ellos proponían consistía en utilizar los recursos humanos y naturales que infrautilizaban los grandes propietarios. Ofreciéndoles trabajo y permitiendo su participación en la gestión de estos recursos, este proyecto les devolvía su dignidad pero también contribuía a sacar la economía del Portugal meridional del marasmo en el que no cesa de hundirse.

Después, como se ha visto, este proyecto ha sido rechazado por los esfuerzos sistemáticos de las fuerzas más reaccionarias pero también, desgraciadamente, por los de los partidos políticos de los que se podía esperar que aceptarían sostener la acción de los trabajadores. Esta constatación muestra hasta qué punto es difícil en nuestros días en Occidente emprender y después conseguir una verdadera transformación de las estructuras agrarias no igualitarias, a la vez al servicio de los grupos sociales explotados y al servicio de la nación. El "Portugal de Abril" reunía numerosas condiciones para alcanzarlo pero el retorno del país a la "normalidad occidental" ha mostrado rápidamente la incompa-

bilidad entre un proyecto progresista, social y económicamente, con los viejos intereses de clase de los grupos sociales detentadores del poder.

París, Abril de 1984.

RESUMEN

El autor estudia las vicisitudes de la Reforma Agraria Portuguesa que se inició a partir de la "revolución de los claveles".

Considera detenidamente la ocupación de fincas por los jornaleros y las implicaciones políticas y sociales de esta acción. Se detiene asimismo en el período posterior en el que se produce un proceso de contrarreforma agraria caracterizado esencialmente por las devoluciones de fincas a sus propietarios y la limitación de la zona de reforma agraria.

La situación de las nuevas unidades de producción, en los terrenos económico y social, y sus problemas actuales constituyen la última parte del artículo, que termina afirmando la dificultad de conseguir en nuestros días una transformación de las estructuras agrarias.

RESUME

L'auteur étudie les vicissitudes de la Réforme Agraire portugaise qui a commencé a partir de la "Révolution des oeilletts".

Il considère de façon détaillée l'occupation des fermes par les travailleurs journaliers, et les implications politiques et sociales de ces actions.

Il étudie également pendant la période qui a suivi celle où s'est produite le processus de contre réforme agraire caractérisé essentiellement par la remise des fermes a leurs propriétaires et par la limitation de la zone concernée par la réforme agraire.

La situation de ces nouvelles unités de production sur le plan économique et social, et les problèmes auxquels elle se heurte constituent la dernière partie de l'article où l'on insiste sur le fait qu'il est très difficile de nos jours d'obtenir une transformation des structures agraires.

SUMMARY

The author of this article studies the vicissitudes of the Portuguese Agrarian Reform that was initiated immediately following the 1974 Revolution.

He considers in detail the occupation of the farms by day-labourers and the political and social implications of this action. Likewise, he studies in depth the previous period which produced a process of Agrarian counter-reform which was essentially characterised by the return of farms to their owners and the limitation of the zone affected by the the Agrarian reform.

The situation of the new units of production in the economic and social fields and their present problems, constitute the final part of the article which concludes by affirming the difficulty of achieving, in our days, a transformation of the agrarian structures.